GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Trabajo Fin de Máster

Curso 2026-2027
(Plan de estudios adaptado al RD 822/2021)

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA		
Título	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	
Centro	CIESE-Fundación Comillas	
Módulo/materia	Aplicación profesional	
Código y denominación	**1554**	**Trabajo Fin de Máster**
Créditos ECTS	12	
Tipo	Obligatoria	
Curso/Cuatrimestre	Único	Segundo
Web	http://fundacioncomillas.es/es/estudios/master/plan-de-estudios	
Idioma de impartición	Castellano	
Modalidad de impartición	Presencial	

Departamento	Estudios Hispánicos
Área de conocimiento	Lengua y Comunicación
Grupo docente	-
Profesor responsable	Cristina Martín Sanz
Número despacho	112
E-mail	martinc@fundacioncomillas.es
Otros profesores	-

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

De acuerdo con *la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster de la Universidad de Cantabria*, la defensa del TFM sólo podrá llevarse a cabo cuando el estudiante haya superado todas las asignaturas del Máster –incluidas las prácticas– y se haya acreditado haber alcanzado las competencias lingüísticas establecidas por la Universidad de Cantabria.

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos Los estudiantes…	
CON1	sabrán identificar y diferenciar las orientaciones metodológicas empleadas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y los factores que intervienen en estos procesos, incluidos los aspectos relacionados con la adquisición de segundas lenguas y con los distintos estilos y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
CON2	conocerán y comprenderán los conceptos fundamentales de los distintos niveles de descripción lingüística (gramática, pragmática, fonética y fonología, sociolingüística…) que incidan en la enseñanza de español como lengua extranjera.
CON3	conocerán y comprenderán las metodologías y recursos para desarrollar la competencia de los aprendientes en las actividades comunicativas de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación.
CON4	conocerán los fundamentos teórico-prácticos de la enseñanza del español con fines específicos.
Competencias Los estudiantes serán capaces de…	
COM1	utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el ámbito docente o en otros entornos profesionales.
COM2	programar un curso, diseñar materiales y seleccionar y utilizar recursos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Dichos materiales pueden tener que ver con los diferentes niveles de descripción lingüística, con la práctica de las destrezas, con la enseñanza del español con fines específicos o con el componente cultural-artístico.
COM3	seleccionar procedimientos de planificación, gestión y evaluación adecuados a cada proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los marcos establecidos por la UE; especificamente, conforme al *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* y demás documentos de referencia a nivel curricular.
COM4	entender las distintas necesidades de sus alumnos en función de sus diferentes aptitudes, estilos de aprendizaje, competencias, actitudes y creencias mostrándose respetuosos y atendiendo a las diferencias interculturales.
COM5	comprender y promover el desarrollo de valores democráticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (igualdad de géneros, accesibilidad, sostenibilidad…).
COM6	transmitir a un público especializado y no especializado los resultados de la investigación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

Habilidades o destrezas Los estudiantes…	
HAB1	se expresarán correctamente, de forma tanto oral como escrita, haciendo uso del metalenguaje y terminología adecuados para la profesión de docente de español y siendo capaces de presentar la información relevante de manera comprensible.
HAB2	desarrollarán actitudes tolerantes hacia los demás, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, aptitudes y mentalidades de los otros.
HAB3	se mostrarán respetuosos hacia las distintas variedades del español como manifestación de su diversidad lingüística y cultural.
HAB4	compararán y valorarán diferentes orientaciones metodológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera.
HAB5	manejarán y analizarán críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera.
HAB6	utilizarán distintas técnicas, recursos y criterios didácticos para organizar y gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, incorporando en la medida de lo posible procedimientos innovadores, el uso de las tic y teniendo en cuenta el factor afectivo.
HAB7	identificarán y evaluarán críticamente la planificación, estructura y ejecución de una programación o de una clase de español extranjera.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Realizar un trabajo de investigación inédito que permita al alumno aplicar los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación y de práctica docente.
Profundizar en un área concreta de la actividad profesional y académica.
Familiarizarse con las metodologías de análisis y de trabajo propias de los proyectos de investigación

5. METODOLOGÍAS DOCENTES

MET6	Tutela y seguimiento vía correo electrónico para la elección de los temas de los trabajos, para la realización de estos o para cualquier asunto relacionado con las asignaturas del Máster
MET12	Tutorías y comunicación vía correo electrónico con el Coordinador del Máster para la consulta constante de la investigación requerida para el Trabajo Fin de Máster (TFM)
MET13	Ensayos reales de pequeñas investigaciones y trabajos como preparación para la defensa oral del TFM

6. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
‣ Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio o prácticas realizadas bajo la supervisión del director del trabajo	29
‣ Evaluación y defensa del TFM	1
Total actividades presenciales	**30**
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
‣ Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. ‣ Desarrollo del trabajo ‣ Escritura de la memoria y preparación de la presentación	270
Total actividades no presenciales	270
HORAS TOTALES	300

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Naturaleza del TFM

El Trabajo Fin de Máster consiste en un trabajo de investigación original sobre algún aspecto de la enseñanza de Español como Lengua Extranjera que conlleva una aplicación didáctica de los contenidos impartidos en los módulos del Máster.

Organización de la asignatura y asignación de Trabajos Fin de Máster

La Coordinación del Máster asistirá a los alumnos en la búsqueda de director y tema, si el alumno lo considera necesario.

El director de TFM, preferiblemente doctor y especialista en cualquiera de las áreas relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje del español como lengua extranjera, acompañará y guiará al alumno en la elaboración de su TFM.

Temporalización: fechas clave y convocatorias
ENTREGA DEL PROYECTO DEL TFM (para la 1.ª y 2ª convocatoria de defensa del TFM): hasta el 18 de diciembre de 2026
1.ª CONVOCATORIA DE DEFENSA DEL TFM (para estudiantes de ediciones anteriores): del 15 al 18 de febrero de 2027
2ª CONVOCATORIA DE DEFENSA DEL TFM (para estudiantes de ediciones anteriores): del 10 al 14 de mayo de 2027
ENTREGA DEL PROYECTO DE TFM (para las convocatorias de julio y septiembre): hasta el 19 de mayo de 2027
3.ª CONVOCATORIA DE DEFENSA DEL TFM: del 12 al 16 de julio de 2027
4.ª CONVOCATORIA DE DEFENSA DEL TFM: del 16 al 24 de septiembre de 2027

8. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgar el TFM

Para la valoración del TFM, la Comisión de evaluación del TFM creará un tribunal compuesto por tres miembros de entre los profesores de los departamentos con docencia en la titulación. El director o codirector del TFM no podrá formar parte del tribunal evaluador del trabajo.

La evaluación y defensa pública del TFM

Tal y como establece la normativa, la defensa del TFM ha de ser pública. Se recuerda que esta defensa pública solo podrá realizarse cuando el alumno haya superado todas las asignaturas integrantes del plan de estudios del Máster oficial, incluido el periodo de prácticas.

Los masterandos solo podrán defender su trabajo una vez por curso académico.

Tras la presentación protocolaria de los miembros del tribunal, cada acto comenzará con el turno de palabra del masterando, que dispondrá de 20 minutos para realizar la defensa oral del trabajo. Este podrá apoyarse en recursos técnicos audiovisuales.

El acto continuará con la intervención del vocal del tribunal, que realizará una valoración de la exposición y del trabajo que no superará, por regla general, los 10 minutos. Durante esta intervención, el miembro del tribunal podrá plantear todas las cuestiones que considere oportunas al estudiante. Tras este turno de palabra, se dará la posibilidad de intervención a los otros dos miembros del tribunal, que se ajustarán al tiempo establecido.

A continuación, podrá ejercer el turno de palabra del director del trabajo, si está presente en el acto de defensa, que podrá ejercer o declinar este derecho.

El masterando, que anteriormente habrá tenido que responder a cuantas preguntas o dudas le hayan planteado los miembros del tribunal, dispondrá de un máximo de 10 minutos a modo de turno de réplica final. Finalmente, el tribunal se retirará para deliberar antes de decidir la calificación final del trabajo. Esta

será comunicada al masterando al término del acto.

Tanto la redacción del TFM como su defensa deben ser en español, a excepción del resumen y las palabras clave.

Criterios de valoración

1. Dominio general de los contenidos teóricos y metodológicos
2. Corrección de la expresión escrita
3. Calidad de la presentación
4. Capacidad de relación conceptual
5. Utilidad y realismo de los instrumentos diseñados en el bloque práctico del trabajo
6. Capacidad para adaptar y aplicar los contenidos teóricos al contexto particular de la propia experiencia
7. Solidez del marco teórico
8. Pertinencia y actualidad de la bibliografía